

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C.

Diciembre 23, 2019

Panorama General

AUMENTA SALARIO MÍNIMO 20% PARA EL 2020

El lunes pasado se dio a conocer la política salarial para el próximo año, en la que los representantes del sector privado, de los trabajadores y del gobierno acordaron un incremento de 20% para el salario mínimo general, integrado por una MIR (Monto Independiente de Recuperación) de 14.67 pesos y un aumento porcentual por fijación de 5.0%, que llevaron al salario mínimo general a 122.33 pesos por día, desde los 102.68 pesos que se pagaron durante 2019, con excepción de la zona fronteriza del norte. Para ésta última solo se aplicó el aumento por fijación (5%), de tal forma que el salario mínimo pasa de 176.72 pesos a 185.56 pesos por día, que en términos de dólares estaría alrededor de 9.4 dólares diarios (cabe señalar que en esta zona el salario mínimo general se duplicó en 2019 y los profesionales se ajustaron para alcanzar el nivel del general).

La noticia fue bien recibida por prácticamente todos los sectores, en medio de una política de las autoridades que busca recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores. La opinión del gobierno, con la que coincide el sector privado organizado al menos en su mayoría, es que este ajuste del salario mínimo no tendrá ninguna consecuencia en la formación de precios o en la inflación. Ello, con base en la experiencia de 2019, cuando el salario mínimo aumentó en 16% y la inflación se redujo llegando en noviembre debajo del 3% anual.

Por su parte, el Banco de México, en su informe trimestral que publico el 27 de noviembre, anticipaba que uno de los principales riesgos inflacionarios sería el de "Aumentos salariales por encima de las ganancias en productividad y que ello genere presiones de costos". Esta advertencia es muy relevante particularmente en lo que se refiere a los salarios de la economía en su conjunto, que van mucho más allá del mínimo.

Cifras del INEGI indican que, dentro del total de la población ocupada formal e informal, que alcanza 55.2 millones de personas, menos de 11 millones reciben hasta un salario mínimo. De ellos, sólo 1.6 millones están en el sector formal de la economía (de un total de 24 millones ocupados en el sector) y son quienes serán beneficiados directamente por el aumento del mínimo. En el sector informal los trabajadores que ganan hasta un salario mínimo suman 9.3 millones de personas (de un total de 31.2 millones empleados en el sector) y nada indica que éstos reciban el beneficio del aumento del mínimo. Tampoco hay nada que permita anticipar que los trabajadores informales pasen a la formalidad, sino más bien al contrario, dada la desaceleración económica y el mismo aumento del salario mínimo general¹/.

1/ Aún cuando el aumento se divida nominalmente en el llamado MIR y el porcentaje de incremento, la realidad es que el salario mínimo se elevará en 20%

CONTENIDO

- Panorama general
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

La baja ocupación con salario mínimo en el mercado formal de trabajo y la situación de estancamiento de la economía permiten suponer que, efectivamente, en este momento el aumento significativo del salario mínimo que se acordó para el 2020 (20%), no tendrá un impacto significativo sobre la inflación. Es decir, que es probable que el incremento al mínimo no se traslade a los salarios contractuales y de ahí a los precios.

Desde luego que la recuperación de los salarios reales de la economía es un objetivo válido y justificado tanto desde diversos ángulos sociales y de justicia, como desde el punto de vista económico. Pero el margen que actualmente tiene la economía para asimilar aumentos salariales elevados sin impactos apreciables en la inflación o en la competitividad se reduce con el tiempo. El salario es un precio, importante y con más implicaciones que otros, pero finalmente un precio que debe ser congruente con las fuerzas del mercado y que es peligroso administrar centralmente.

Hay ya algunos indicios de reducción del margen aludido. Los salarios contractuales vienen creciendo anualmente en alrededor de 2 puntos porcentuales por arriba de la inflación, en un entorno en el que la productividad de la economía (productividad factorial total) cayó considerablemente desde el 2000 y permanece prácticamente constante desde 2011; y la productividad del factor trabajo sigue cayendo desde principios de 2017^{2/}. El costo unitario de la mano de obra en México se ha elevado en más de 15% desde 2014, lo que resta competitividad a la economía. Por lo anterior, hay que tomar en cuenta que la holgura que la economía ha mostrado gracias a la que los aumentos significativos al salario mínimo no hayan tenido mayores consecuencias no durará mucho tiempo.

La política pública debe cuidar que los aumentos salariales sean congruentes con la productividad, como lo recomienda la teoría y la práctica económica general y que los costos laborales no resten competitividad a la industria. Si los salarios se elevan más allá, el resultado es mayor inflación y menor competitividad. Asimismo, debe reconocerse que los incrementos sustanciales de salario mínimo generan naturalmente más incentivos a la informalidad, que, por cierto, provoca retroceso de la productividad de la economía.

Si bien es cierto que la expectativa apunta a que no habrá un efecto significativo en la inflación durante el 2020 motivado por el aumento salarial, es necesario evitar que el aumento del salario mínimo contagie las revisiones de otros salarios. En este sentido, las autoridades, sindicatos y empresas deben ser cautelosas ya desde este año y en el momento de decidir los ajustes del salario mínimo en los próximos años.

2/ Si bien es cierto que la expectativa apunta a que no habrá un efecto significativo en la inflación durante el 2020 motivado por el aumento salarial, es necesario evitar que el aumento del salario mínimo contagie las revisiones de otros salarios. En este sentido, las autoridades, sindicatos y empresas deben ser cautelosas ya desde este año y en el momento de decidir los ajustes del salario mínimo en los próximos años.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados

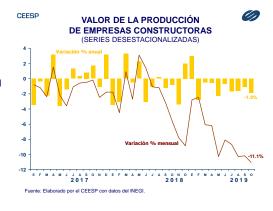
México

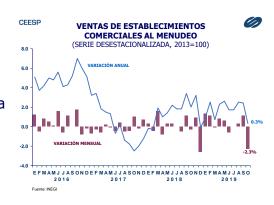
La información del INEGI señala que durante el 2018 22.5% del PIB total tuvo su origen en la economía informal y fue generado por el 56.7% de la población ocupada en condiciones de informalidad. De esta manera, el 77.5% del PIB lo generó el sector formal con el 43.3% de la población ocupada formal. De acuerdo con estos datos, el INEGI señala que por cada 100 pesos generados de PIB del país, 78 pesos provienen del 43% de ocupados formales, mientras que 22 pesos lo generan el 57% de ocupados en la informalidad.

La actividad constructora continua mostrando un importante debilitamiento. Las cifras del INEGI indican que en octubre el valor de la producción de las empresas constructoras del país resultó 1.9% menor al del mes previo, respondiendo principalmente a la caída de 10.1% en el valor de la construcción de las obras en petróleo y petroquímica, así como de la disminución de 7.4% en las correspondientes a obras de electricidad y telecomunicaciones. De esta manera, en su comparación anual, el valor de la producción de las empresas constructoras del país tuvo una caída de 11.1%, lo que significó su mayor descenso en los 16 meses consecutivos que acumuló con variaciones negativas.

En octubre, las ventas al menudeo registraron una caída mensual de 2.3%, como resultado de la disminución de las ventas en ocho de los nueve segmentos que integran el indicador general, resaltando la caída de 5.5% en las ventas de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados, así como al disminución de 3.1% en la de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes. No obstante, en comparación con el mismo mes del año pasad, las ventas al menudeo registraron un avance de solo 0.3%.







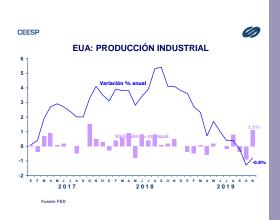
expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados

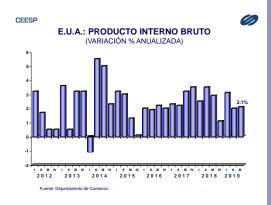
Estados Unidos

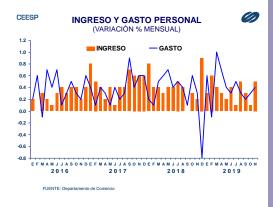
La Reserva Federal informó que en noviembre la producción industrial tuvo un repunte de 1.1% después de dos meses consecutivos a la baja. Además este resultado superó la expectativa del mercado que anticipaba un avance de 0.8%. El mayor impulso provino de la producción de los servicios públicos que en el mes aumentó 2.9%, seguida del incremento de 1.1% en la producción manufacturera. Por el contrario, la producción minera se contrajo 0.2%, con lo que ya acumula tres meses con caídas consecutivas. No obstante, en su comparación anual la actividad industrial se mantuvo en terreno negativo al reportar una disminución de 0.8%, acumulando tres meses consecutivos a la baja.

La tercera y última revisión del Departamento de Comercio indica que durante el tercer trimestre del año, el Producto Interno Bruto creció a una tasa anualizada de 2.2%, porcentaje sin cambio respecto a la estimación previa y respecto al pronóstico del mercado. Los datos generales indican que en el tercer trimestre el consumo personal creció 3.2%, la inversión interna privada bruta disminuyó 1.0%, el gasto gubernamental aumentó 1.7%, las exportaciones crecieron 1.0% y las importaciones aumentaron 1.8%.

El reporte mensual del Departamento de Comercio indica que en noviembre el ingreso personal se elevó a una tasa mensual de 0.5%, superando tanto el avance de 0.1% que tuvo el mes previo, como la estimación del mercado que anticipaba un avance de 0.3%. Por su parte, el gasto personal se elevó 0.4%, después de un alza de 0.3% un mes antes.







Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Indicadores financieros semanales

	Noviembre		Diciembre		
	18 al 22	25 al 29	2 al 6	9 al 13	16 al 20
CETES 28 días	7.43%	7.46%	7.40%	7.04%	6.80%
TIIE 28 días	7.79%	7.78%	7.77%	7.74%	7.71%
Bolsa Mexicana de Valores	43,521.86	42,820.18	41,938.69	44,254.43	44,505.64
Tipo de cambio (cierre)	19.40	19.53	19.32	19.05	18.91
Base monetaria (mill. pesos)	1,597,511.1	1,621,394.5	1,649,149.2	1,698,478.6	
Reservas internacionales (md)	180,557.2	180,597.3	180,469.4	180,616.4	
Activos internac. netos (md)	184,797.8	185,322.0	185,496.8	185,812.9	

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Sócrates No. 124. Col. Polanco, 11540, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO**, **Diciembre 2019**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.